

Cali, agosto 6 de 2024.



TEMAS DESTACADOS:

- [Llegó la hora de la declaración de renta](#)
- [Polémica por video sobre enfermedad de Amparo Grisales](#)

■ Preocupación por accidentes

Tres motociclistas murieron en las calles de Cali



Foto: Freepik

CALI

Martes 6 de Agosto, 2024

Durante la primera semana de agosto, en Cali se registró tres accidentes de tránsito con desenlaces fatales.

Los datos proporcionados por el Observatorio de Movilidad Sostenible y Seguridad Vial detallan la incidencia y ubicación de estos incidentes, reflejando un aumento en las cifras de víctimas mortales para el año 2024.

El 3 de agosto, dos accidentes significativos tuvieron lugar en diferentes puntos de la ciudad.

En la Calle 25, entre las Carreras 80 y 70, un motociclista masculino de 37 años perdió la vida.

El mismo día, en la Carrera 15, entre las Calles 6 y 5, otro motociclista, que aún no se logra identificar, de aproximadamente 30 años, también falleció.

Por otro lado, el 4 de agosto, un tercer accidente fatal también involucró a un motociclista masculino, cuya edad oscila entre los 20 y 30 años.

Recibe nuestras noticias en tu correo electrónico

DESTACADO

LO MÁS VISTO

LO MÁS RECIENTE



[Aves Cali: conozca la finca adaptada para avistar pájaros](#)



[ABC para acceder a las facturas electrónicas de servicios públicos](#)



[Autoridades de Salud de Colombia alerta por virus Oropouche](#)



[Emcali habilitó un enlace para descargar las facturas](#)



[Cerrarán el puente contiguo al Club Colombia, conozca los desvíos](#)



Este evento ocurrió en la Carrera 1, entre las Calles 43 y 44, sumando otra víctima a la creciente lista de siniestralidad vial en la ciudad.

¿Cómo va la estadística?

La acumulación de estos eventos se refleja en las estadísticas anuales.

Hasta el 3 de agosto de 2024, se habían contabilizado 180 eventos fatales, marcando un aumento de seis víctimas en comparación con el mismo periodo del año anterior.

Este incremento también representa un crecimiento de 15 víctimas respecto al mismo periodo en el año 2021.

Las cifras incluyen tanto fallecimientos ocurridos en el lugar del accidente como en clínicas.

El informe detalla que, de las muertes registradas en 2024, 39 ocurrieron en la vía pública mientras que 141 tuvieron lugar en centros médicos.

Además, se destacan las condiciones de las víctimas: 76 motociclistas, 54 peatones, 15 pasajeros de moto, 10 ciclistas, 6 conductores de auto, 3 pasajeros de auto y 14 sin datos específicos.

Los días consecutivos sin eventos fatales son mínimos, con solo un día sin accidentes mortales para peatones, cinco días para ciclistas y ningún día para motociclistas.

Este dato resalta la constante peligrosidad para los usuarios de la vía.

Las autoridades locales continúan haciendo un llamado a la ciudadanía para reforzar las medidas de seguridad vial.

La campaña resalta que todos los siniestros viales pueden evitarse con el compromiso y la responsabilidad de todos los actores en la vía.

La información completa y actualizada puede consultarse en el portal oficial de la Alcaldía de Santiago de Cali.



Recibe las últimas noticias y contenidos en tu teléfono

Únete a nuestro Canal de 

PRESIONA AQUÍ →

■ 'Mi casa bella' en Cali

¿Necesita un subsidio para mejorar su casa? Conozca cómo lograrlo



Foto: Alcaldía de Cali

CALI

Martes 6 de Agosto, 2024

La Secretaría de Vivienda Social y Hábitat Distrital de Cali decidió extender la fecha límite para la aplicación al subsidio 'mi casa bella', que ahora se podrá realizar hasta el 15 de agosto de 2024.

Esta extensión se anunció con el objetivo de permitir que más familias puedan beneficiarse del programa, que busca mejorar la infraestructura de viviendas en las comunas 1, 18 y 20 de Cali.

Una novedad en este proceso es la habilitación de una línea de Whatsapp, con el número (+57) 324 156 71 87, para facilitar la postulación.

El subsidio 'mi casa bella' está diseñado para mejorar baños, cocinas, pisos, alcantarillado y espacios de 3x3 metros en los hogares seleccionados.

Este subsidio cubre hasta 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes, que equivalen aproximadamente a 13 millones de pesos.

La convocatoria, que inicialmente cerraba el 3 de agosto, ha sido extendida para dar más oportunidades a los hogares de las comunas beneficiadas.

Desde el 16 de julio de 2024, los hogares de Cali tienen la posibilidad de aplicar a uno de los 307 subsidios disponibles en esta convocatoria.

La Secretaría de Vivienda Social y Hábitat tomó esta decisión para asegurar que más familias puedan acceder a este beneficio.

Según la secretaria María del Mar Mozo, la ampliación de la convocatoria busca mejorar la calidad de vida de los ciudadanos al proporcionarles la oportunidad de renovar sus hogares con el apoyo financiero ofrecido por el programa.

Así sería el proceso

Los interesados en aplicar al subsidio deben seguir un proceso que incluye la diligencia del formulario disponible en la plataforma oficial, además de poder hacerlo presencialmente o a través de la línea de Whatsapp.

Los requisitos de la postulación incluyen adjuntar documentos como la fotocopia de la cédula de ciudadanía de todos los miembros del hogar, un certificado de tradición con expedición no mayor a 30 días, una fotocopia de la